



Teniendo que reunirse la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **viernes día 14 de octubre** y hora de las **10:30** en primera citación, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para modificar la composición de diversas Comisiones.
- 2º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz.
- 3º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en la Sociedad Municipal "Aguas de Rota, Empresa Municipal, S.A." (AREMSA).
- 4º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en diversos Consejos Escolares.
- 5º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en la Asociación "Grupo de Desarrollo Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz".
- 6º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en la Asociación "Grupo de Desarrollo Rural Comarca Noroeste".
- 7º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en el Consorcio Metropolitano de Transportes Bahía de Cádiz.
- 8º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 25, mediante crédito extraordinario.



Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

- 9º.- Propuesta de la Concejal Delegada de Cultura, para la aprobación inicial de la Ordenanza que establecerá las bases reguladoras para la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de promoción y desarrollo cultural.
- 10º.- Moción del Portavoz del Equipo de Gobierno, para exigir al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía las carencias detectadas en la prestación de servicios de seguridad ciudadana y asistencia sanitaria, respectivamente, durante los meses de julio y agosto.
- 11º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales del Partido Popular, Partido Roteños Unidos, Partido Izquierda Unida y Si se puede, en relación con la adopción de medidas para la retirada de elementos constructivos, decorativos y residuos de amianto o asbesto en determinados lugares públicos y en otros, que suponen un riesgo conocido para la población.
- 12º.- Moción del Grupo Mixto Si se puede Rota, en relación con el acoso escolar y maltrato infantil.
- 13º.- URGENCIAS.

ROTA, a 10 de Octubre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL,